

PEDRO ABAD GARRIDO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 184/05-F de este Juzgado, seguido a instancia de don Carlos Argudo González, sobre despido, se ha dictado en fecha 25 de septiembre de 2006 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 46.661,31 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 25 de septiembre de 2006.—Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño, María Pilar Campos Fernández.—57.000.

PEDRO ABAD GARRIDO, S. L.**PECESA, S. A.***Declaración de insolvencia*

Doña María Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 162/05-F de este Juzgado, seguido a instancia de doña María Jesús Quiñones Miranda, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 25 de septiembre de 2006, Auto por el que se declara a las citadas empresas ejecutadas en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 11.496,72 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 25 de septiembre de 2006.—Secretaria judicial.—57.001.

PESQUERA COTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Pesquera Cotos, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2006 a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 22 de noviembre de 2006 a las trece horas, en Cádiz, Muelle de Levante, caseta 220, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 de la compañía, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Cambio del domicilio social.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cádiz, 4 de octubre de 2006.—El Administrador Único, don Antonio Moreno Caltañazor.—57.357.

PETIT COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*(En liquidación)**Anuncio de disolución y Balance final de liquidación*

La Junta general celebrada en el domicilio social el 31 de diciembre de 2005, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-60.101,21
Total Pasivo	0,00

Manacor, 19 de julio de 2006.—El Liquidador único, María Magdalena Forteza Pons.—57.347.

PINEDAS DEL CLUB DE GOLF EL PRAT, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Terrassa, Barcelona, Plans de Bonvilar, número 17, el próximo 20 de noviembre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 21 de noviembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Nombramiento y, en lo menester, reelección del Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el libro de registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 28 de septiembre de 2006.—Juan Llorens Carrió, representante del Real Club de Golf «El Prat», Administrador único de Pinedas del Club de Golf el Prat, S.A.—57.595.

PLASTAL SPAIN, S. A.**Unipersonal (Absorbente)****PLASTALAUTOMOTIVE, S. L.****Unipersonal (Absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que los respectivos socios únicos de dichas Sociedades han decidido en fecha 30 de junio de 2006, la fusión de las mismas, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley y mediante la absorción de «Plastalautomotive, Sociedad Limitada», por «Plastal Spain, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la absorbida, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión.

Hacer constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 2 de octubre de 2006.—El Secretario no Consejero de «Plastal Spain, Sociedad Anónima», Jorge Juan Bueno Parals.—El Administrador Único de «Plastalautomotive, Sociedad Limitada», Romeo de Rosso.—56.750. 2.ª 10-10-2006

PLÁSTICOS AGRÍCOLAS EUROPA, S.A.**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)****PLASTIMER, S.A. Sociedad unipersonal****PLASTIFELSA, S. A. Sociedad unipersonal****SUMINISTROS PLÁSTICOS TPM PARA LA AGRICULTURA, S. L. Sociedad unipersonal****MARAGO, S. L. Sociedad unipersonal****MACRESUR, S. A. (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que el socio único de las sociedades «Plásticos Agrícolas Europa, Sociedad Anónima Unipersonal», «Plastimer, Sociedad Anónima Unipersonal», «Plastifelsa, Sociedad Anónima Unipersonal», «Suministros Plásticos TPM para la Agricultura, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Marago, Sociedad Limitada Unipersonal» y la Junta general de socios de la sociedad «Macresur, Sociedad Anónima», decidieron su fusión con fecha 29 de junio de 2006, que se operará mediante la absorción de éstas últimas por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, que se extinguirán, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 3 de octubre de 2006.—El Administrador único de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, Inversiones Plásticas TPM, Sociedad Limitada.—57.022. 2.ª 10-10-2006

PREFABRICADOS JOMI, S. L.*Declaración insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 556/2005—Ejecución 105/2006, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada «Prefabricados Jomi, S. L.», por importe de 7.679,11 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 29 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—57.085.

PROMOCIONES ES MIRADOR DE SANT JORDI, S. L. (Sociedad absorbente)**REAL SUNRISE, S. L.****INVERSIONES Y PROMOCIONES TANIT, S. L. (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión por absorción*

La Junta general de socios de las entidades arriba indicadas, celebradas todas ellas con carácter universal el 30

de septiembre de 2006, acordaron la fusión de dichas entidades, mediante la absorción de las dos últimas por la primera, lo que implica la disolución sin liquidación de las absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas. Todo ello de acuerdo con los Balances de fusión de fecha 31 de julio de 2006, y en base a los proyectos de fusión depositados en el Registro Mercantil de Eivissa.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la L.S.A. se hace constar de forma expresa:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades, así como el de obtener su entrega o envío gratuito.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Sant Antoni de Portmany, 4 de octubre de 2006.—Los Administradores únicos, don Vicente García Carpintero Ruiz Valdepeñas y don José Vicente García Carpintero Romero.—57.592. 1.ª 10-10-2006

PROTECCIONES ELÉCTRICAS DE ALTA PRECISIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador Único convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en calle Astarloo, 6-1.º izquierda, Bilbao (Vizcaya), el día 26 de octubre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y para el supuesto de que esta no pudiera celebrarse por no obtenerse el quórum necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 28 de octubre de 2006

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos, en los artículos 2 y 6 referente el 2.º al objeto social que será ampliado por lograr un mejor desarrollo del mismo y el 6.º para establecer la libertad sin limitación en la transmisión de las acciones.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 5 de octubre de 2006.—El Administrador Único, Diego Recio Fernández.—57.918.

SABATE PROMOTORA DE VENTAS, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 27 de julio de 2006, se aprobó la reducción del capital social de Sabate Promotora de Ventas, S. A., de 60.101,21 a 15.000,00 euros con la finalidad de condonar dividendos pasivos.

Barcelona, 26 de septiembre de 2006.—El administrador, Francisco Javier Sabate Ruiz.—57.008.

SALVETTI & LLOMBART, S. L. (Sociedad absorbente)

SALVETTI & LLOMBART CUALITATIVOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

El 30 de junio de 2006, las Juntas generales de socios de «Salveti & Llobart, Sociedad Limitada»

y de «Salveti & Llobart Cualitativos, Sociedad Limitada», en respectivas sesiones celebradas con carácter universal, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las dos compañías mediante la absorción de la segunda por la primera, con aprobación de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2005, y ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de junio de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes a las sociedades fusionadas, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 3 de octubre de 2006.—Un Administrador, Emilio Antonio Mayo Subirats, de la sociedad «Salveti & Llobart, S. L.—Un Administrador, Alejandro Rovira Celma de la sociedad «Salveti & Llobart Cualitativos, S.L.».—57.035. 2.ª 10-10-2006

SECOURIER, S. L. U. (Sociedad absorbente)

REAL STATE FINANCIAL INVESTMENT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público, que las respectivas Juntas Generales Universales de socios de las citadas compañías, celebradas el 6 de octubre de 2006, acordaron su fusión, mediante absorción de «Real State Financial Investment, Sociedad Limitada», por «Secourier, Sociedad Limitada Unipersonal».

Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión y, a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 6 de octubre de 2006.—Los Administradores Solidarios de las sociedades Secourier, Sociedad Limitada Unipersonal y Real State Financial Investment, Sociedad Limitada, don José Fuentes Hernández y doña Clara López Arribas.—57.919. 1.ª 10-10-2006

SENCRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrara en Madrid, calle Méjico, número 6, cuarto A, el día 28 de noviembre del 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de noviembre del 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales referente a la transmisión de acciones.

Segundo.—Cese del Administrador y nombramiento del Administrador único.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Administrador suplente y aprobación del acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—El Administrador único, Pablo Rodríguez Rodríguez.—57.338.

SILENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 28 de septiembre 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar, con carácter ordinaria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón 6-8, en primera convocatoria, el día 22 de noviembre de 2006 a las 17.00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 23 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la posibilidad de obtención para cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, de los documentos sometidos a aprobación, así como los demás legalmente previstos.

Madrid, 2 de octubre de 2006.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—56.831.

SOCIEDAD AZULEJERA TÉCNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

SOCIEDAD AZTECA GRES, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales de accionistas de las mercantiles Azulejera Técnica, Sociedad Anónima y Azteca Gres, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, celebradas el día 3 de Octubre de 2006, aprobaron la fusión impropia entre dichas sociedades, mediante la absorción de la sociedad Azteca Gres, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por la mercantil Azulejera Técnica, Sociedad Anónima, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables desde el 1 de agosto de 2006, de acuerdo con el proyecto de fusión, y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Alcora (Castellón), 3 de octubre de 2006.—Vicente Nomdedeu Lluerna, Secretario de los Consejos de Administración.—57.442. y 3.ª 10-10-2006

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAGUNTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anulación de Convocatoria de Junta General
Extraordinaria*

En virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración en la sesión celebrada el 25 de septiem-